



Resolución Ministerial N° 0222-2008-ED

Lima, 14 MAYO 2008

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0739-2006-ED, de fecha 06 de diciembre de 2006, se designó al señor Ángel Tenorio Dávila – Jefe de la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación, como Presidente de la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios del Ministerio de Educación;

Que, mediante Oficio N° 03-2008-CEPAF-ME de fecha 21 de enero de 2008, el señor Ángel Tenorio Dávila, Jefe de la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación y de la Comisión de Atención de Denuncias y Reclamos y Presidente de la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios del Ministerio de Educación, presenta **ABSTENCIÓN** para participar en el caso relacionado con presuntos actos de negligencia y abuso de autoridad del Licenciado Hugo del Castillo Tuesta – Director de la UGEL N° 07;

Que, de acuerdo a los argumentos expuestos y de conformidad a lo señalado en el literal e) numeral 8, de la Directiva N° 201-SG-OA-UPER "Lineamientos para las Comisiones Permanentes de Procesos Administrativos y Administrativos Disciplinarios de la Sede Central del Ministerio de Educación", aprobada por Resolución de Secretaría General N° 1136-2005-ED, y en concordancia con el numeral 2°, Artículo 88° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, resulta necesario aceptar la abstención formulada por el señor Ángel Tenorio Dávila – Jefe de la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación y Presidente de la Comisión de Atención de Denuncias y Reclamos (CADER) y Presidente de la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios; en consecuencia designar en su reemplazo al señor **ARMANDO MARTÍN BARRANTES MARTÍNEZ** - Director de Educación Comunitaria y Ambiental;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED, y demás modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la **ABSTENCIÓN** formulada por el señor **ANGEL TENORIO DÁVILA**, Jefe de la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación y Jefe de la Comisión de Atención de Denuncias y Reclamos (CADER) y Presidente de la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios, para participar en el caso del Licenciado Hugo del Castillo Tuesta – Director de la UGEL N° 07.

Artículo 2°.- **DESIGNAR** a partir de la fecha de la presente resolución, al señor **ARMANDO MARTÍN BARRANTES MARTÍNEZ** - Director de Educación Comunitaria y Ambiental, como Presidente de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios del Ministerio de Educación, en reemplazo del señor **ÁNGEL TENORIO DÁVILA**, para que participe en el caso relacionado con presuntos actos de negligencia y abuso de autoridad del Licenciado Hugo del Castillo Tuesta – Director de la UGEL N° 07.

Regístrese y comuníquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación

